



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
ESTADO MAYOR

A LA SEÑORA,
SOLEDAD GONZALEZ DE GONZALEZ.-
CASA DEL C. GENERAL DE DIV. P. ELIAS CALLES.-
COLONIA ANZURES.-
C I U D A D . -

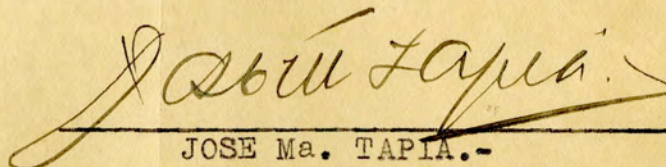
La Dirección General de Aduanas en su atento ofi---
cio número 31-I-6397, con fecha 5 de los corrientes, di-
ce a este Estado Mayor Presidencial lo siguiente:

"Con referencia al atento oficio de usted que ---
arriba se cita, me es honroso manifestarle que ya se gi-
raron instrucciones a la Aduana de Veracruz para que, --
sin hacer efectivos desde luego los derechos correspon--
dientes, permita la importación de los arboles que vie--
nen destinados al C. General de División PLUTARCO ELIAS
CALLES.-"

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y
como resultado de la petición relativa.-

Reitero a usted mi atenta y distinguida considera-
ción.-

SUPRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION.-
Palacio Nacional de México D.F. a -
26 de diciembre de 1929.-
GENERAL BRIG. JEFE DEL E.M.P.-


JOSE Ma. TAPIA.-

1. 1/2 arun

- Flete Fertilizante -

2

- Cuotas directas para Fertilizante de Ensenada a' Mexico, D.F.-

MENOS DE CARRO ENTERO.....\$ 43.60/c.
POR CARRO ENTERO....." 24.94/c.

PESO MINIMUN 15.000 kilos.

Proporciones de las Lineas Nacionales de Navegación-
\$ 14.55/c y \$ 8.90/c respectivamente.

Proporciones de los Ferrocarriles sujetas a los impuestos
del Gobierno de 12 y 2 %.

COMPANIA DE PRODUCTOS MARINOS, S. A.



Ensenada, B.Cfa.,
Fbro. 27 de 1931.

Sr. Gral. José Ma. Tapia,
Director General de Aduanas,
México, D.F.

Estimado señor nuestro y amigo:

Nuestro Gerente General acaba de salir a San Diego, habiéndonos dejado instrucciones especiales, en relación a su atenta carta del 12 de Febrero cursante, para proporcionar a usted algunos datos respecto a n/ fertilizante.

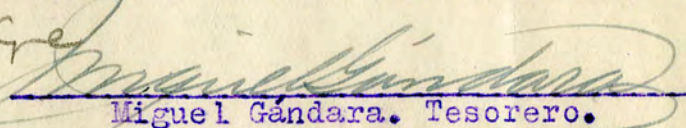
Desde luego, el precio por tonelada es de \$ 100.00 oro nacional, franco a bordo de barco en Ensenada y en las copias adjuntas podrá enterarse del análisis químico del producto y sus aplicaciones especiales como alimento para animales. También le enviamos un detalle de las cuotas de fletes.

Por separado recibirá usted una muestra del fertilizante y ojalá que el señor General Calles decida hacer alguna operación con nosotros.

Estamos preparando el muestrario que tiene la amabilidad de pedirnos para la exhibición de n/ productos y dentro de muy breve tiempo tendremos el placer de remitírselo.

Sinceramente agradecemos a usted su valiosa cooperación y con el afecto de siempre, nos repetimos suyos atentos y seguros servidores y amigos.

"COMPANIA DE PRODUCTOS MARINOS", S.A.


Miguel Gándara. Tesorero.

FORMULA Y APLICACION DE LA COMIDA DE PESCADO. (Fertilizante)

La comida de pescado (fertilizante) contiene como un 55 o 60% de albuminoides; un 4 a 6% de aceite y practicamente nada de carbohydratos. La composición de la comida de pescado varía de acuerdo con la naturaleza de la materia prima beneficiada. Por consiguiente se verá que la comida de pescado contiene un alto porcentaje de albuminoides; pues contiene un porcentaje más alto que cualquiera de los alimentos ordinarios, lo cual hace de esta composición un alimento muy especial para combinarlo con otros que contienen un porcentaje bajo de albuminoides, tales como vegetales, papas y cereales.

El aceite está de manifiesto en una proporción muy buena comparado con otros alimentos. Los carbohydratos que contiene el fertilizante son en relación tan bajos que no se toman en consideración. La comida de pescado por consiguiente, siendo tan rica en albuminoides, se puede considerar como un alimento nutritivo y fortificante.

El fosfato de cal también es indispensable en un alimento, puesto que el hueso del animal tiene que ser desarrollado por este constituyente. El alimento de pescado contiene un 16% de fosfato de cal.

PROPORCION.

Puercos-- $1/4$ a $1/2$ libra diaria por cada puerco, de acuerdo con el peso que tenga.

Ganado. 2 libras diarias por cada 1.000 libras de peso del animal.

Borregos. $1/10$ a $1/5$ de libra por cada 100 libras de peso del animal.

Gallinas. A las gallinas se les debe dar un 5% del compuesto total de su alimento, mientras que a las aves de mayor tamaño se les suministra hasta un 10% de su alimento total. Se puede agregar que con respecto a patos se les puede dar una cantidad más grande que a las gallinas que no exceda de un $1/2\%$ más.

Es conveniente observar que las dosis antes mencionadas deben ser aplicadas con toda moderación y cuidado, a fin de obtener los mejores resultados, ya que por emplear mayores cantidades no se logra con ello otra cosa que perjudicar las especies que están sometidas a este tratamiento.

NOTA. Las proporciones del fertilizante que se mencionan para cada clase de animales, deberán ser resueltas en los alimentos que habitualmente se estén empleando para su alimentación.

----- o -----

5

COPIA.

GEO W. GOOCH LABORATORIES.

1431 1/2 Santa Fe Avenue.

LOS ANGELES, CALIF.

April 29, 1930.

We have examined your sample of Sardine Meal, and found
the following results:

Crude Protein (8.96% Nitrogen x 6.25)..... 56.00%

Crude Fat (Ether Extract)..... 5.25%

Total Phosphoric Acid (P_2O_5)..... 10.75%

Geo. W. Gooch Laboratories.
W. F. Beedle.
(Firmado.)

FORMULA Y APLICACION DE LA COMIDA DE PESCADO (Fertilizante).

La comida de pescado (fertilizante) contiene como un 55 o 60% de albuminoides, un 4 a 6% de aceite y prácticamente nada de carbohidratos. La composición de la comida de pescado varía de acuerdo con la naturaleza de la materia prima beneficiada. Por consiguiente se verá que la comida de pescado contiene un alto porcentaje de albuminoides; pues contiene un porcentaje más alto que cualquiera de los alimentos ordinarios, lo cual hace de esta composición un alimento muy especial para combinarlo con otros que contienen un porcentaje bajo de albuminoides, tales como vegetales, papas y cereales.

El aceite está de manifiesto en una proporción muy buena comparado con otros alimentos. Los carbohidratos que contiene el fertilizante son en relación tan bajos que no se toman en consideración. La comida de pescado por consiguiente, siendo tan rica en albuminoides, se puede considerar como un alimento nutritivo y fortificante.

El fosfato de cal también es indispensable en un alimento, puesto que el hueso del animal tiene que ser desarrollado por este constituyente. El alimento de pescado contiene un 16% de fosfato de cal.

PROPORCION.

Puercos, $1/4$ a $1/2$ libra diaria por cada puerco, de acuerdo con el peso que tenga.

Ganado. 2 libras diarias por cada 1,000 libras de peso del animal.

Borregos. $1/10$ a $1/5$ de libra por cada 100 libras de peso del animal.

Gallinas. A las gallinas se les debe dar un 5% del compuesto total de su alimento, mientras que a las aves de mayor tamaño se les suministra hasta un 10% de su alimento total. Se puede agregar que con respecto a patos se les puede dar una cantidad más grande que a las gallinas que no exceda de un $1/2\%$ más.

Es conveniente observar que las dosis antes mencionadas deben ser aplicadas con toda moderación y cuidado, a fin de obtener los mejores resultados, ya que por emplear mayores cantidades no se logra con ello otra cosa que perjudicar las especies que están sometidas a este tratamiento.

NOTA. Las proporciones del fertilizante que se mencionan para cada clase de animales, deberán ser resueltas en los alimentos que habitualmente se estén empleando para su alimentación.
